

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Consejería de Industria, Comercio
y Turismo

Servicios Territoriales de Industria y Energía

VALENCIA

Información pública

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2 del RGRM (Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, «Boletín Oficial del Estado» números 295 y 296, de 11 de diciembre de 1978), se somete a información pública el inicio del expediente de declaración de «agua mineral», promovido por solicitud del Ayuntamiento de Caudete de las Fuentes, con domicilio en calle García Berlanga, de Caudete de las Fuentes, como titular, para el pozo con instalaciones número 5.294, sito en la partida Campo de Fútbol, del término municipal de Caudete de las Fuentes, y denominado «Fuentes de Caudete».

Las personas que tengan la condición de interesados pueden personarse en el expediente y formular sus oposiciones por escrito duplicado en el

plazo de quince días, contados desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Servicio Territorial de Industria y Energía, Unidad de Minas, calle Artes Gráficas, 32, de Valencia.

Valencia, 7 de junio de 1995.—El Director territorial, Alejandro Marín Arcas.—50.752.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Consejería de Economía y Empleo

Dirección General de Industria, Energía
y Minas

Resolución por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación del proyecto «Antena Fuenlabrada-Humanes, para suministro de gas combustible canalizado, en los términos municipales de Fuenlabrada y Humanes de Madrid».
Expediente EXG-30

Aprobado con fecha 28 de julio el proyecto «Antena combustible Fuenlabrada-Humanes, para sumi-

nistro de gas combustible canalizado, en los términos municipales de Fuenlabrada y Humanes de Madrid», previa la correspondiente información pública y declarada la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 10/1987, de 15 de junio, de Combustibles Gaseosos («Boletín Oficial del Estado» del 17).

Esta Dirección General de Industria, Energía y Minas ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que el próximo día 14 de septiembre comparezcan en los Ayuntamientos de Humanes de Madrid y Fuenlabrada, respectivamente, como punto de reunión para, de acuerdo con el procedimiento que determina el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, en su caso, las de ocupación definitiva.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los casos de titular desconocido.

En el expediente expropiatorio la sociedad «Gas Natural, SDG, Sociedad Anónima», asumirá la condición de beneficiaria.

Madrid, 16 de agosto de 1995.—El Director general, Antonio Prado Martín.—51.005.